



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: GOINPRO S.A.S.

Demandada: CONSTRUCCIONES LAAS S.A.S.

Rad. 110014189037-2020-01064-00

Previo a resolver sobre la solicitud de terminación por pago total presentada por la parte demandante, se le pone en conocimiento a esta del informe secretarial respecto los títulos consignados a orden del despacho, en virtud del presente asunto; en el que se informa que a la fecha no se encuentran títulos asociados al mismo.

NOTIFÍQUESE

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 27 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 057

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

CAS